

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
<i>Lista provisional de aspirantes excluidos</i>		
Por no firmar la solicitud como especifica la base 3.1:		
	Cruz Rabadán, José	12.229.023
	Machuca Santervás, Fernando	8.787.630
	Marcos Sanguino, Galo	2.690.352
Por no acompañar dos fotografías tipo carné y no acompañar dos fotografías tipo carné como establece la base 3.1:		
	Gil García, Luis Miguel	12.705.059
Por no acompañar dos fotografías tipo carné y no justificar el pago de los correspondientes derechos de examen como determinan las bases 3.1 y 3.6:		
	Robleda Martínez, Celestino	10.539.110

ANEXO II

Turno restringido

Lista provisional de aspirantes admitidos

Núm.	Apellidos y nombre	DNI
1	Cidoncha Sabaté, Antonio (3)	37.203.873
2	Cruz Muñoz, José María (2)	26.987.935
3	Encinas Mangas, Ignacio (2)	31.544
4	García García, Antonio Pedro (2)	42.691.169
5	García Vicent, María José (1)	22.600.499
6	González López, Gonzalo (3)	3.729.438
7	Gonzalo de la Fuente, Alfonso (2)	51.170.639
8	López Gallego, Juan (3)	74.996.147
9	Lucas Martín, Pedro de (1)	3.400.523
10	Martínez Mallo, Jesús (3)	9.683.683
11	Montemayor Marichalar, Ignacio María (1)	17.165.257
12	Padilla Ruiz, Antulio	42.427.568
13	Piernavieja Domínguez, Gonzalo (1)	42.564.664
14	Rojo Martín, Laurentino (2)	593.386
15	Serna Ferrer, Ramón de la (2)	2.438.733
16	Torres Córcoles, Desiderio (2)	5.038.981

Lista provisional de aspirantes excluidos

Ninguno.

Segundo.—De conformidad con la base citada anteriormente, en la relación de acogidos al turno restringido figurarán con un (1) quienes sean funcionarios interinos, con un (2) los contratados administrativos en régimen de colaboración temporal, y con un (3) los que manifiesten ser contratados laborales.

Tercero.—Se requiere a los aspirantes excluidos provisionalmente para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», subsanen los motivos indicados en los anexos I y II con apercibimiento de que si así no lo hicieren se archivará su instancia sin más trámites.

Cuarto.—Contra las relaciones provisionales de admitidos y excluidos que se aprueba por la presente Resolución, podrán los interesados interponer ante esta Subsecretaría en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Madrid, 31 de marzo de 1980.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Sr. Subdirector general de Personal.

**M^o DE UNIVERSIDADES
E INVESTIGACION**

9568 *ORDEN de 13 de marzo de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Tecnología Farmacéutica Industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago anunciado

por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto). Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9569 *ORDEN de 17 de marzo de 1980 por la que se declara desierto el concurso de traslado anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por renuncia del único aspirante al concurso de traslado anunciado por Orden de 2 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica», de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Sevilla.

Este Ministerio, ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9570 *ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se declara desierto el concurso-oposición para provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo IX, «Mecánica» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, anunciado por Orden ministerial de 12 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de septiembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de marzo de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9571 *CORRECCION de errores de la Orden de 14 de abril de 1980 referente a la cátedra de «Análisis matemático 2.º» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Convocada a concurso de traslado por Orden ministerial de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de abril actual) la cátedra de «Análisis matemático 2.º» en la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, y advertido error de transcripción en dicha convocatoria.

Este Ministerio, de acuerdo con el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto subsanar dicho error, en el sentido de que donde dice: «Análisis matemático 2.º», debe decir: «Análisis matemático 3.º».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

9572 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del Grupo XXX, «Economía y Política Agraria», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado del